



## Fitch Afirma Calificaciones de Bancoldex y sus Filiales en 'AAA(col)'; Perspectiva Estable

### RATING ACTIONS

ENTITY/DEBT	RATING	PRIOR
Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.	LT IDR BBB  Afirmada	BBB 
	ST IDR F2 Afirmada	F2
	LC LT IDR BBB  Afirmada	BBB 
	LC ST IDR F2 Afirmada	F2
	ENac LP AAA(col)  Afirmada	AAA(col) 
	ENac CP F1+(col) Afirmada	F1+(col)
	Support 2 Afirmada	2
	Support Floor BBB Afirmada	BBB
senior unsecured	ENac LP AAA(col) Afirmada	AAA(col)
Bonos Ordinarios Programa 2007 9 Emision 238mil	ENac LP AAA(col) Afirmada	AAA(col)
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex	ENac LP AAA(col)  Afirmada	AAA(col) 
	ENac CP F1+(col) Afirmada	F1+(col)
Arco Grupo Bancoldex S.A. Compania de Financiamiento	ENac LP AAA(col)  Afirmada	AAA(col) 
	ENac CP F1+(col) Afirmada	F1+(col)

Fitch Ratings - Bogota - 31-Oct-2019 Fitch Ratings afirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. (Bancoldex) y sus filiales Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. (Fiducoldex) y Arco Grupo Bancoldex S.A. (Arco) en 'AAA(col)' y 'F1+(col)' respectivamente. La Perspectiva de la calificación de Largo Plazo es Estable.

La afirmación de las calificaciones nacionales de Bancoldex refleja la evaluación de Fitch sobre la capacidad y propensión del Estado Colombiano de proveer soporte a la entidad de ser necesario. Adicionalmente, la afirmación de las calificaciones de Fiducoldex y Arco reitera el soporte patrimonial y comercial que reciben de su accionista principal, Bancoldex.

## **FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN**

**Bancoldex:** Las calificaciones se encuentran alineadas con el soberano y reflejan la evaluación de Fitch de la disposición y capacidad del gobierno colombiano de proveer soporte oportuno a Bancoldex, en caso de ser requerido. Aunque el Gobierno no garantiza explícitamente los pasivos de Bancoldex, Fitch observa que la entidad es un brazo integral del Estado en la implementación del Plan Nacional de Desarrollo (PND), su propiedad mayoritaria por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y las sinergias operacionales y financieras con la administración pública.

Las calificaciones consideran la importancia estratégica de la entidad para promover líneas de financiamiento a Pymes, empresas medianas y grandes que busquen aumentar su competitividad y acceso a mercados extranjeros. Su actividad primaria es otorgar créditos de redescuento y garantías a bancos comerciales y otras instituciones financieras no bancarias que direccionen estos recursos a sectores económicos específicos. Bancoldex tiene dos filiales, Arco y Fiducoldex, proveedores de servicios financieros complementarios cuyos objetivos están alineados a las funciones de política de Bancoldex.

Las entidades financieras de propiedad del gobierno colombiano podrían estar sujetas a cambios operativos y organizacionales en el futuro previsible una vez que se publique el decreto y el marco legal del holding estatal, que definirían la estructura organizacional nueva y la eficiencia entre las instituciones financieras de desarrollo en Colombia.

El perfil financiero del Bancoldex, si bien no tiene implicaciones directas para sus calificaciones que derivan puramente del soporte, es relevante en la apreciación de Fitch sobre la propensión de soporte del Estado, en caso de que fuera necesario. La entidad ha reportado históricamente una calidad fuerte de activos (Mora 30 días de 0,55% como proporción de la cartera bruta a junio de 2019). La utilidad del banco refleja márgenes de intermediación y costos administrativos bajos, en línea con su naturaleza como banco de segundo piso, se ha beneficiado por un control en los gastos de operación y requerimientos menores por provisiones. Como es típico de los bancos de desarrollo, los niveles altos de concentración de préstamos podrían generar volatilidad en los indicadores de calidad crediticia de Bancoldex.

Los indicadores de capital de Bancoldex se benefician de crecimiento de activos y préstamos en mora bajos, lo que compensa su rentabilidad moderada y sus niveles altos de dividendos. Los indicadores de solvencia regulatoria y Capital Base Según Fitch del banco presentan niveles confortables y dan espacio para soportar un crecimiento de largo plazo. Sin contar el cambio regulatorio, los indicadores de capital se mantendrían estables.

La entidad continuó diversificando sus fuentes de fondeo a través de emisiones nuevas de bonos, certificados de depósitos y líneas de crédito con entidades financieras locales e internacionales. En términos de liquidez,

Bancoldex presenta niveles adecuados para atender adecuadamente su calce de plazos y moneda a través de su portafolio de inversiones.

Fiducoldex y Arco: Las calificaciones de Fiducoldex y Arco reflejan el soporte que recibirían de Bancoldex en caso de ser necesario, lo que sustenta la opinión de Fitch sobre la importancia de las filiales en el modelo de negocios del banco. Más aún, la calificadora resalta las sinergias entre las filiales y el banco, y sus roles respectivos en la ejecución de la estrategia de largo plazo del grupo.

## **SENSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN**

Bancoldex: Como banco de desarrollo con propiedad mayoritaria del Gobierno, las calificaciones de Bancoldex están relacionadas directamente con las del soberano. Por tanto, sus calificaciones se moverían en línea con cualquier cambio potencial de las calificaciones de Colombia. Además, Fitch monitoreará cualquier modificación en la capacidad de propensión del gobierno, una vez que se defina el decreto y el marco legal del holding y su posible impacto en las calificaciones.

Fiducoldex y Arco: Las calificaciones de Fiducoldex y Arco reflejarían cualquier movimiento en la calificación de su accionista principal, Bancoldex. Asimismo, reflejarán cualquier modificación en la percepción de Fitch sobre la propensión y/o capacidad de Bancoldex de proveer soporte a sus filiales. Además, Fitch monitoreará cualquier cambio en la capacidad de propensión del Gobierno, una vez que se defina el decreto y el marco legal del holding y su posible impacto en las calificaciones.

## **CALIFICACIONES PÚBLICAS CON VÍNCULOS CREDITICIOS A OTRAS CALIFICACIONES**

Las calificaciones de Bancoldex se derivan del soporte del soberano colombiano. Las calificaciones de Arco y Fiducoldex se derivan del soporte de su accionista principal Bancoldex.

La(s) calificación(es) mencionada(s) fue(ron) requerida(s) y se asignó(aron) o se le(s) dio seguimiento por solicitud de los emisor(es), entidad(es) u operadora(s) calificado(s) o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

Este comunicado es una traducción parcial del original emitido en inglés por Fitch en su sitio internacional el 1 de noviembre de 2019 y puede consultarse en la liga [www.fitchratings.com](http://www.fitchratings.com). Todas las opiniones expresadas pertenecen a Fitch Ratings, Inc.

Criterios aplicados en escala nacional:

- Metodología de Calificación de Bancos (Septiembre 18, 2019);
- Metodología de Calificación de Instituciones Financieras No Bancarias (Septiembre 18, 2019);

- Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Agosto 2, 2018).

## **INFORMACIÓN REGULATORIA**

NOMBRE EMISOR ó ADMINISTRADOR:

NÚMERO DE ACTA: 5704

FECHA DEL COMITÉ: 31 de Octubre de 2019

PROPÓSITO DE LA REUNIÓN: Revisión Periódica

MIEMBROS DE COMITÉ: Verónica Chau (Presidenta) | Andrés Hernando Márquez Mora | Larisa Arteaga | Bertha Cantú | Robert Stoll.

Las hojas de vida de los Miembros del Comité Técnico podrán consultarse en la página web:  
<https://www.fitchratings.com/site/dam/jcr:1b0dccce-4579-444a-95a4-571e22ec9c13/06-12-2017%20Lista%20Comite%20Tecnico.pdf>

La calificación de riesgo crediticio de Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores constituye una opinión profesional y en ningún momento implica una recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni constituye garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado.

En los casos en los que aplique, para la asignación de la presente calificación Fitch Ratings consideró los aspectos a los que alude el artículo 4 del Decreto 610 de 2002, de conformidad con el artículo 6 del mismo Decreto, hoy incorporados en los artículos 2.2.2.2.2. y 2.2.2.2.4., respectivamente, del Decreto 1068 de 2015.

## **DEFINICIONES DE ESCALAS NACIONALES DE CALIFICACIÓN**

**CALIFICACIONES CREDITICIAS NACIONALES DE LARGO PLAZO:**

AAA(col). Las Calificaciones Nacionales 'AAA' indican la máxima calificación asignada por Fitch en la escala de calificación nacional de ese país. Esta calificación se asigna a emisores u obligaciones con la expectativa más baja de riesgo de incumplimiento en relación a todos los demás emisores u obligaciones en el mismo país.

AA(col). Las Calificaciones Nacionales 'AA' denotan expectativas de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de incumplimiento difiere sólo ligeramente del de los emisores u obligaciones con las más altas calificaciones del país.

A(col). Las Calificaciones Nacionales 'A' denotan expectativas de bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, cambios en las circunstancias o condiciones económicas pueden afectar la capacidad de pago oportuno en mayor grado que lo haría en el caso de los compromisos financieros dentro de una categoría de calificación superior.

BBB(col). Las Calificaciones Nacionales 'BBB' indican un moderado riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, los cambios en las circunstancias o condiciones económicas son más probables que afecten la capacidad de pago oportuno que en el caso de los compromisos financieros que se encuentran en una categoría de calificación superior.

BB(col). Las Calificaciones Nacionales 'BB' indican un elevado riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Dentro del contexto del país, el pago es hasta cierto punto incierto y la capacidad de pago oportuno resulta más vulnerable a los cambios económicos adversos a través del tiempo.

B(col). Las Calificaciones Nacionales 'B' indican un riesgo de incumplimiento significativamente elevado en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Los compromisos financieros se están cumpliendo pero subsiste un limitado margen de seguridad y la capacidad de pago oportuno continuo está condicionada a un entorno económico y de negocio favorable y estable. En el caso de obligaciones individuales, esta calificación puede indicar obligaciones en problemas o en incumplimiento con un potencial de obtener recuperaciones extremadamente altas.

CCC(col). Las Calificaciones Nacionales 'CCC' indican que el incumplimiento es una posibilidad real. La capacidad para cumplir con los compromisos financieros depende exclusivamente de condiciones económicas y de negocio favorables y estables.

CC(col). Las Calificaciones Nacionales 'CC' indican que el incumplimiento de alguna índole parece probable.

C(col). Las Calificaciones Nacionales 'C' indican que el incumplimiento es inminente.

RD(col). Las Calificaciones Nacionales 'RD' indican que en la opinión de Fitch Ratings el emisor ha experimentado un "incumplimiento restringido" o un incumplimiento de pago no subsanado de un bono, préstamo u otra obligación financiera material, aunque la entidad no está sometida a procedimientos de declaración de quiebra, administrativos, de liquidación u otros procesos formales de disolución, y no ha cesado de alguna otra manera sus actividades comerciales.

D(col). Las Calificaciones Nacionales 'D' indican un emisor o instrumento en incumplimiento.

E(col). Descripción: Calificación suspendida. Obligaciones que, ante reiterados pedidos de la calificadora, no presenten información adecuada.

Nota: Los modificadores "+" o "-" pueden ser añadidos a una calificación para denotar la posición relativa dentro de una categoría de calificación en particular. Estos sufijos no se añaden a la categoría 'AAA', o a categorías inferiores a 'CCC'.

#### CALIFICACIONES CREDITICIAS NACIONALES DE CORTO PLAZO:

F1(col). Las Calificaciones Nacionales 'F1' indican la más fuerte capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. En la escala de Calificación Nacional de Fitch, esta calificación es asignada al más bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros en el mismo país. Cuando el perfil de liquidez es particularmente fuerte, un "+" es añadido a la calificación asignada.

F2(col). Las Calificaciones Nacionales 'F2' indican una buena capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, el margen de seguridad no es tan grande como en el caso de las calificaciones más altas.

F3(col). Las Calificaciones Nacionales 'F3' indican una capacidad adecuada de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, esta

capacidad es más susceptible a cambios adversos en el corto plazo que la de los compromisos financieros en las categorías de calificación superiores.

B(col). Las Calificaciones Nacionales 'B' indican una capacidad incierta de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Esta capacidad es altamente susceptible a cambios adversos en las condiciones financieras y económicas de corto plazo.

C(col). Las Calificaciones Nacionales 'C' indican una capacidad altamente incierta de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. La capacidad de cumplir con los compromisos financieros sólo depende de un entorno económico y de negocio favorable y estable.

RD(col). Las calificaciones Nacionales 'RD' indican que una entidad ha incumplido en uno o más de sus compromisos financieros, aunque sigue cumpliendo otras obligaciones financieras. Esta categoría sólo es aplicable a calificaciones de entidades.

D(col). Las Calificaciones Nacionales 'D' indican un incumplimiento de pago actual o inminente.

E(col). Descripción: Calificación suspendida. Obligaciones que, ante reiterados pedidos de la calificadora, no presenten información adecuada.

#### PERSPECTIVAS Y OBSERVACIONES DE LA CALIFICACIÓN:

PERSPECTIVAS. Estas indican la dirección en que una calificación podría posiblemente moverse dentro de un período entre uno y dos años. Asimismo, reflejan tendencias que aún no han alcanzado el nivel que impulsarían el cambio en la calificación, pero que podrían hacerlo si continúan. Estas pueden ser: "Positiva"; "Estable"; o "Negativa".

La mayoría de las Perspectivas son generalmente Estables. Las calificaciones con Perspectivas Positivas o Negativas no necesariamente van a ser modificadas.

OBSERVACIONES. Estas indican que hay una mayor probabilidad de que una calificación cambie y la posible dirección de tal cambio. Estas son designadas como "Positiva", indicando una mejora potencial, "Negativa", para una baja potencial, o "En Evolución", si la calificación pueden subir, bajar o ser afirmada.

Una Observación es típicamente impulsada por un evento, por lo que es generalmente resuelta en un corto período. Dicho evento puede ser anticipado o haber ocurrido, pero en ambos casos las implicaciones exactas sobre la calificación son indeterminadas. El período de Observación es típicamente utilizado para recoger más información y /o usar información para un mayor análisis.

Información adicional disponible en [www.fitchratings.com/site/colombia](http://www.fitchratings.com/site/colombia).

#### **FITCH RATINGS ANALYSTS**

Primary Rating Analyst  
Natalia Pabon  
Associate Director  
3017055536  
Fitch Ratings Colombia  
Calle 69 A No. 9-85  
Bogota

Primary Rating Analyst  
Michele Morand  
Associate Director  
+1 646 582 3481  
Fitch Ratings, Inc.  
Hearst Tower 300 W. 57th Street  
New York 10019

Secondary Rating Analyst  
Andres Marquez  
Senior Director  
+57 1 326 9999

Secondary Rating Analyst  
Sergio Pena  
Director  
+57 1 326 9999

Committee Chairperson  
Veronica Chau  
Senior Director  
+52 81 8399 9169

## **MEDIA CONTACTS**

Monica Jimena Saavedra  
Bogota  
+57 1 326 9999  
monica.saavedra@fitchratings.com

## **Metodología(s) Aplicada(s)**

National Scale Ratings Criteria (pub. 18 Jul 2018)  
Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (pub. 02 Aug 2018)  
Non-Bank Financial Institutions Rating Criteria (pub. 12 Oct 2018)  
Bank Rating Criteria (pub. 12 Oct 2018)  
Metodología de Calificación de Instituciones Financieras no Bancarias (pub. 18 Sep 2019)  
Short-Term Ratings Criteria (pub. 02 May 2019)  
Metodología de Calificación de Bancos (pub. 18 Sep 2019)

## **Divulgación Adicional**

Estado de Solicitud  
Política de Endoso Regulatorio

## **DISCLAIMER**

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE [WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/DEFINITIONS](http://WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/DEFINITIONS). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/COLOMBIA](http://WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/COLOMBIA). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.

## **COPYRIGHT**

Derechos de autor © 2019 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la

calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el “Financial Services and Markets Act of 2000” de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a “clientes mayoristas”. La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean “clientes minoristas” según la definición de la “Corporations Act 2001”. Esta calificación es emitida por una calificadora de riesgo subsidiaria de Fitch Ratings, Inc. Esta última es la entidad registrada ante la Comisión de Valores de EE.UU. (U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización que Califica Riesgo Reconocida Nacionalmente (Nationally Recognized Statistical Rating Organization) o NRSRO por sus siglas en inglés. Sin embargo, la subsidiaria que emite esta calificación no está listada dentro del Apartado 3 del Formulario NRSRO (favor de referirse a <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>) y, por lo tanto, no está autorizada a emitir calificaciones en representación de la NRSRO.

## **SOLICITATION STATUS**

The ratings above were solicited and assigned or maintained at the request of the rated entity/issuer or a related third party. Any exceptions follow below.

## **Endorsement Policy**

Fitch's approach to ratings endorsement so that ratings produced outside the EU may be used by regulated entities within the EU for regulatory purposes, pursuant to the terms of the EU Regulation with respect to credit rating agencies, can be found on the EU Regulatory Disclosures page. The endorsement status of all

International ratings is provided within the entity summary page for each rated entity and in the transaction detail pages for all structured finance transactions on the Fitch website. These disclosures are updated on a daily basis.

## **Fitch Updates Terms of Use & Privacy Policy**

We have updated our Terms of Use and Privacy Policies which cover all of Fitch Group's websites. [Learn more.](#)